

DON FERNANDO J. POZO DURÁN, TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE

HAGO SABER: Que he dictado Decreto Núm. 2022-0545, de 18 de mayo, aprobando la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, para la provisión en régimen de interinidad de 4 funcionarios/as (ejecución de programas de carácter temporal) de Oficiales de 1ª Obras, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C-2 para la ejecución de la Línea 5 “Mejoras de espacios productivos y de formación con mayores de 45 años y dificultad de inserción laboral (y otros colectivos)” en el marco de las acciones del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial aprobado en el Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2020/2021 (Plan Contigo) de la Diputación de Sevilla (bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla Núm. 57, de 11 de marzo de 2022), y cuya parte resolutive es la siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el anteriormente referido proceso selectivo.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
Barreiro Martínez, Francisco	***8972*-*
Díanez Avalos, Francisco Javier	***5526*-*
García Pérez, José Antonio	***6509*-*
Jiménez Moreno, Ignacio	***3558*-*
Larrubia Camacho, Francisco	***2929*-*
Pérez González, Estanislao	***9285*-*
Rodríguez Perea, Antonio	***6907*-*
Rosa Clavijo, José Manuel	***3677*-*

ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Armero López, José	***9523*-*	2, 5, 6
Baya Gata, Juan	***6352*-*	2, 6
Muñoz Panadero, Ernesto	***6542*-*	2, 6
Roldán Gómez, Juan Carlos	***9906*-*	5
Segura Muñoz, Francisco Javier	***7000*-*	7

Detalle de las causas de la exclusión:

1. Presentación de instancia fuera de plazo. No subsanable.
2. No adjunta documentación justificativa de encontrarse en uno de los supuestos de exención del abono de la tasa. Subsancable.
3. No presentar instancias según modelo Anexo I. Subsancable.
4. No presentar fotocopia D.N.I. Subsancable
5. No adjunta Titulación requerida. Subsancable.

6. No adjunta resguardo acreditativo del abono de la tasa. No subsanable.
7. No cumple los requisitos de tener cumplidos 45 años o ser desempleado de larga duración (1 año mínimo) y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. No subsanable.

SEGUNDO.- Designar como miembros del Tribunal calificador:

Presidente titular: Don Cristóbal Sánchez Herrera
Presidenta suplente: Doña Blanca Buezas Martínez

Vocal titular: Doña Micaela Rodríguez Mora
Vocal suplente: Don Alfonso Barrios Cardona

Vocal titular: Doña Miriam Cornejo García
Vocal suplente: Doña Ana Ramos Cárdenas

Vocal titular: Doña María José Peinado Benítez
Vocal suplente: Doña M^a Ángeles García Ruiz

Secretario titular: Doña María del Carmen Espejo Barranco
Secretario suplente: Doña María José Dachary Garriz

Asesores especialistas del Tribunal:
– Don Miguel Ángel Espino Núñez
– Don Miguel Ángel Loma Corral

TERCERO.- Fijar para el próximo día 2 de junio de 2022, a las 11:00 horas, en el Pabellón de Santa Isabel, sito entre la calle Huelva y calle Brasil de San Juan de Aznalfarache para la celebración del ejercicio que conforma la oposición del presente proceso selectivo.

CUARTO.- Publicar la parte resolutive de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica del mismo.

